



Criterios específicos de corrección FRANCÉS

Texto “Contre les troubles nocturnes”

La prueba consta de un texto sobre el que se formulan cuatro preguntas que tienen como objetivo evaluar la capacidad de comprensión y de expresión del alumno en lengua francesa.

Las tres primeras preguntas tratan de medir la comprensión global del texto. En estas tres cuestiones se valorará, por orden de prioridad, la comprensión, la capacidad de expresión utilizando construcciones gramaticalmente correctas, y la riqueza de léxico. Se valorará especialmente la capacidad para utilizar estructuras diferentes de las del texto, y se valorará además positivamente la corrección ortográfica.

En la **pregunta 1** se valorará positivamente la comprensión del primer párrafo y la identificación de las dos prohibiciones del decreto expresadas mediante una transformación del texto del tipo: *interdiction de circuler... de vendre de l'alcool, etc.* En la **pregunta 2** se responderá negativamente, *non, on n'en parle pas... le texte n'en mentionne aucun*, valorándose además toda justificación de la respuesta. La **pregunta 3** exige una comprensión global del texto entero que se valorará positivamente siempre que se conteste justificando la respuesta a partir de elementos textuales correctamente transformados para evitar la literalidad de las respuestas.

La **pregunta 4** pretende dar cuenta de la autonomía expresiva del alumno, debiendo éste además explicar su opinión personal sobre el tema propuesto, lo que exigirá utilizar expresiones apropiadas. Se valorará positivamente la fluidez en la expresión, la riqueza de medios, la capacidad crítica, y todos aquellos aspectos que, sin ser estrictamente de orden lingüístico, demuestren el grado de madurez y formación del alumno. Se considerará negativamente, en cambio, no alcanzar el mínimo de palabras requerido, y se restará valor a un texto construido mediante meras paráfrasis del texto propuesto.